

Murcia

8079 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de Plan Especial de Reforma Interior en calles San Antonio Meseguer y San Antonio, en San José de la Vega.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2008, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Plan Especial de Reforma Interior en calles Antonio Meseguer y San Antonio, San José de la Vega.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y, en particular, a doña Carmen Cánovas Valera, D. Enrique García Pelegrín, Herederos de Juan Martínez Pérez, doña Rosa María Belmonte y don Juan Pedro Espinosa Sánchez.

El texto de las normas urbanísticas del referido Plan Especial es el siguiente:

“4.- Normas específicas.

El presente P.E.R.I. se ha limitado a la ordenación de volúmenes que constan de los planos 2.4 y 2.5 La normativa de aplicación para el ámbito del P.E.R.I. serán las ordenanzas que establecen el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia.”

Murcia, 4 de junio de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

San Javier

7704 Aprobación inicial de aprobación inicial del Reglamento del Parque Infantil de Tráfico en San Javier.

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/0985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se acuerda un plazo de treinta días para que, una vez aprobado inicialmente el Reglamento del Parque Infantil de Tráfico en San Javier (sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de San Javier el día 22 de abril de 2008), se de información pública y audiencia a los posibles interesados, quienes tienen a su disposición el texto completo de la Ordenanza en este Ayuntamiento (Letrado Municipal) sito en la Plaza de España, 3, 30730, San Javier (Murcia), pudiendo interponer las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

San Javier, a 19 de mayo de 2008.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.

San Javier

8150 Anuncio de adjudicación provisional de contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la adjudicación provisional del contrato siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.
- c) Número de expediente: 30/08.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato privado.
- b) Descripción del objeto: Contratación de algunas de las actuaciones correspondientes a la IX Edición del Festival de Música Pecata Minuta.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 130.000 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 4 de junio de 2008.
- b) Contratista: Ociomoda del Mar Menor, S.L.